

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del importe de licitación 7.000,00 €, en base al art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación, según art. 36.1 del T.R.L.C.A.P.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Equipamientos.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfonos: 924-007780, 924-007781.

e) Fax: 924-007774.

Así mismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web: www.juntaex.es/consejerías/ect/sgt/equipamientos.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de septiembre de 2003, a las 14 horas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre de 2003, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 24 de julio de 2003. El Secretario General P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 18 de julio de 2003, por el que se notifica a D^a Eva Lucas Bogajo, la Resolución del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología por la que se resuelve el procedimiento de revocación parcial de la ayuda concedida a su hija, conforme a la Orden de 2 de octubre de 2002, por la que se regula la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2002/2003.

No habiendo sido posible la práctica en el domicilio de la interesada de la notificación de la resolución del procedimiento de revocación parcial de ayuda individualizada de transporte y/o comedor escolar, recaída en el expediente 0507-03-92 que se sigue contra D^a Eva Lucas Bogajo, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad a la misma.

“Primero.- Resolver el procedimiento administrativo para la revocación parcial de la ayuda concedida, conforme a la Orden de 2 de octubre de 2002, por la que se regula la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2002/2003.”

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, sito en la Calle Marquesa de Pinares, 18 de Mérida, donde podrá dirigirse para el conocimiento íntegro de la resolución.

Mérida, a 18 de julio de 2003. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 14 de julio de 2003, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a Almacenaje, Distribución y Transporte Jacinto, S.L.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Almacenaje, Distribución y Transporte Jacinto, S.L.

Último domicilio conocido: Ctra. De la Corchera, s/n. Mérida.

Expediente nº: 12/2003.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio (B.O.E. nº 176, de 24 de julio), General para la defensa de los consumidores y usuarios: artículos 34.2.

— Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, (B.O.E. de 15 de julio de 1983) por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria: artículos 1.2, 2.1.2.

Sanción: 300 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Dos meses, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Director General de Salud Pública.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 14 de julio de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 22 de julio de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro “Adquisición de material para el programa de salud bucodental”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: S-03.032.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de material para el programa de salud bucodental.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de entrega de los bienes: En los puntos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que se indican en el Anexo de distribución adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Plazo de ejecución: Los kits deberán ser entregados de forma mensual con cargo a la empresa adjudicataria en los lugares que se citan en el anexo de distribución. La 1ª entrega se realizará a los 15 días de la adjudicación del concurso.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 92.722,00 euros,